

AÑO 17 N° 5938
3 SECCIONES 40 PAGINAS

Precio del ejemplar
S/. 70.00 en todo el país

MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 1989

expreso

el diario de la vida nacional

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MARINES C.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía MARINES C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 30 de junio de 1989 ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino mediante Resolución No. 89-2-1-1-005464 el 15 SET. 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2675 R.I. el 2 de Octubre de 1989.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ingeniero José Sandoval Muñoz, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de S/. 38'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 50'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por compensación de créditos S/. 24'500.000,00; por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/. 13'500.000,00.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social al mismo que dirá: El capital social de la compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones, ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

Guayaquil, 16 de Octubre de 1989

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL

00000016